formación profesional NAVARRA

lanbide heziketa NAFARROA

SOLICITUD DE EXENCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA FEOE

Departamento de Educación – *Hezkuntza Departamentua*

Dirección General de Educación y Formación Profesional
Hezkuntzako eta Lanbide Heziketako Zuzendaritza Nagusia

Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional
Lanbide Heziketaren Plangintza eta Integraziorako Zerbitzua

Edición v.1: Septiembre de 2026 – *1.b-edizioa: 2026 iraila*

SOLICITUD DE EXENCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA FEOE

Grados C, D y E · Ofertas en régimen general

REQUISITO. La exención solo procede en ofertas desarrolladas en régimen general y exige experiencia laboral relacionada con la formación. La solicitud puede ser total o parcial; el órgano competente determinará el alcance reconocido.

1. Persona y oferta

Nombre y apellidos:	
Centro / entidad:	
Oferta / grado:	☐ C ☐ D ☐ E
Régimen:	☐ General
Fecha prevista de inicio de la FEOE:	
Exención solicitada:	☐ Total ☐ Parcial

2. Experiencia laboral acreditada

Empresa / entidad	Periodo	Jornada	Puesto / función	Tareas profesionales relevantes

3. Requisitos de duración y periodo temporal

Grado D: exención total, al menos 1 año a tiempo completo o equivalente de experiencia laboral relacionada, adquirida dentro de los cinco años anteriores a la solicitud; exención parcial, al menos 6 meses a tiempo completo o equivalente dentro de los cinco años anteriores.

Grado C y, cuando proceda, grado E: exención total, al menos 6 meses a tiempo completo o equivalente de experiencia laboral relacionada, adquirida dentro de los cinco años anteriores a la solicitud; exención parcial, al menos 3 meses a tiempo completo o equivalente dentro de los cinco años anteriores.

El carácter total o parcial se determinará también atendiendo a la correspondencia entre las tareas profesionales acreditadas y los resultados de aprendizaje asignados a la FEOE, conforme al anexo XIII de la Orden Foral 46/2026.

4. Documentación

☐ La vida laboral/datos equivalentes pueden consultarse de oficio; no se aporta copia.

☐ Se aporta documentación laboral/profesional necesaria para acreditar duración o jornada que no sea consultable.

☐ Se aporta certificado de empresa u otra documentación necesaria para identificar las tareas efectivamente desempeñadas.

☐ La documentación ya obra en el expediente. Referencia:

_____

5. Plazo y solicitud

☐ Se presenta al menos un mes antes del inicio previsto de la FEOE.

☐ Se presenta después por causa justificada y todavía puede resolverse antes de la parte cuya exención se solicita.

SOLICITO la exención total o parcial de la FEOE. Declaro conocer que la exención no convalida módulos profesionales, no atribuye por sí misma una calificación a dichos módulos ni competencias distintas de las comprendidas en la resolución o normativa aplicable.

Persona solicitante / representante Nombre y firma: _____ Fecha: ____ / ____ / _____

Base normativa: artículo 59 y anexo XIII de la Orden Foral 46/2026, de 25 de septiembre; anexo II, apartados 25, 26 y 31, de la Resolución 668/2026, de 1 de octubre.